

IGUALDAD LABORAL Y DISCRIMINACIÓN **NO**

ESTABLECE

que los centros de trabajo públicos, privados y sociales integren prácticas para la igualdad laboral y no discriminación



PROPÓSITO

Brindar acceso a un empleo digno, productivo y bien remunerado sin importar origen étnico o nacional, sexo, discapacidad o condición social



★ LOS ÍNDICES ★

de discriminación salarial por ocupación y sector de actividad muestran que las mujeres ganan El siguiente porcentaje **menos** que los varones en

30.5%

ocupaciones
industriales

16.7%

comerciantes

15.3%

profesionales